

PROPUESTAS DE CCOO CASTILLA Y LEÓN

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS ELECCIONES CONVOCADAS EN MARZO DE 2026

**Por una comunidad autónoma
más democrática y participativa,
cohesionada económica y
socialmente.**



Introducción

El próximo día 15 de marzo de 2026 la ciudadanía está convocada a unas elecciones autonómicas, a celebrar sólo en Castilla y León, hecho que se repite por segunda vez en nuestra Comunidad. El anterior mandato de cuatro años, que nació de una convocatoria anticipada de elecciones, ha sido un período muy convulso y dramáticamente conflictivo en diversos ámbitos, muchas veces como consecuencia directa del acuerdo de gobierno de coalición del PP con la extrema derecha de Vox. Este gobierno de coalición duró cerca de dos años y medio, al abandonar estos últimos los gobiernos de las comunidades autónomas donde gobernaban, en julio del año 2024.

En la última etapa, desde agosto del 2025 hasta estos momentos, de gobierno en minoría del PP se pudo volver, en general y con dificultades, a la situación de normalidad en el ámbito social, laboral e institucional, con déficits sin duda, con conflictos, pero al menos de normalidad democrática. Es cierto, que al no aprobarse nuevos presupuestos para el 2025 y tampoco para el 2026, se está con un presupuesto aprobado por las Cortes cuando el Gobierno autonómico estaba compuesto por PP y Vox, y esto conlleva ciertas dificultades derivado de ello y, si cabe, también algunos problemas con los importantísimos fondos europeos a gestionar debidamente en los proyectos de Castilla y León, sobre todo en los ámbitos del empleo, la formación, el medio ambiente, etc. No obstante, la falta de presupuestos no ha sido óbice para gobernar, como está sucediendo con el Gobierno de España.

En todo caso, son elecciones ordinarias que hay que realizar y que se presentan, según todas las encuestas, con una dificultad tremenda sabida por todos: la posible entrada, de nuevo, en el gobierno autonómico de la extrema derecha. Aquí ya sabemos, al menos en buena medida, lo que significa esto que, además, puede venir agravado con más poder político, institucional y administrativo que el que tuvieron en la anterior etapa.

En CCOO pensamos que la solución debe ser otra: "Hacer todo lo que sea necesario, entre todos los partidos demócratas representados en Cortes, antes de que la extrema derecha entre a formar parte del Gobierno de la Comunidad". Y ello debería articularse desde Castilla y León, no desde las sedes centrales de los partidos en Madrid. Cosa harto difícil, pero no imposible.

En Castilla y León fuimos los primeros en España, por desgracia, en sufrir a la extrema derecha en un gobierno de coalición con el PP en la Comunidad Autónoma. Aquí ya han gobernado y no tienen por qué volver a hacerlo.

Habrá que construir acuerdos y pactos de Comunidad con los grupos parlamentarios democráticos existentes en las Cortes, sobre todo si los resultados electorales no dieran mayoría absoluta y hubiera la posibilidad de un Gobierno en minoría. Los diferentes apoyos deberían prestarse al partido con mejores resultados. Las fórmulas son variadas, pero las hay. Y buscar consensos y acuerdos políticos básicos, también desde el ámbito del diálogo social tripartito autonómico, entre otros importantes escenarios posibles.

Esta Comunidad no necesita en absoluto repetir fórmulas reaccionarias; se requieren cambios, impulsos regeneracionistas que construyan y desarrollen democracia, que nos sitúe en parámetros más constructivos y colaborativos, que antepongan lo esencial, los valores y derechos democráticos, antes que permitir por acción u omisión la vuelta al poder de la extrema derecha.

Las CCOO siempre han trabajado y luchado por la democracia representativa y participativa, por el valor del diálogo político y social, por los consensos democráticos parlamentarios y por los acuerdos en los procesos de diálogo con los agentes sociales representativos en los diversos ámbitos. El cordón democrático debe articularse en torno a estas premisas, para no repetir el gravísimo error de la pasada investidura y legislatura en nuestra Comunidad.

CCOO, como primera fuerza sindical de España y de Castilla y León, organización de clase y más representativa, elabora este documento de propuestas, muchas de ellas estructurales y, por tanto, mantenidas en el tiempo, dirigido a los partidos políticos que se presentan a las elecciones autonómicas y al futuro Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, con el fin de conseguir una Comunidad más justa, más cohesionada e igualitaria y más democrática.

Índice de bloques de propuestas:

- 1.Una Comunidad Autónoma más democrática. La coordinación de las Administraciones Públicas. Modelo de financiación, modelo fiscal y nuevos presupuestos públicos.**
- 2.La consolidación de un nuevo modelo productivo e infraestructuras adecuadas. Transición energética y digital justa y un compromiso decidido a favor del mundo rural y contra la despoblación.**
- 3.El empleo de calidad, relaciones laborales justas e igualdad entre mujeres y hombres. Igualdad de oportunidades.**
- 4.Prestaciones y servicios sociales públicos para avanzar hacia la igualdad y reducir la pobreza. Sanidad y educación pública, universal y de calidad.**

1 Una Comunidad Autónoma más democrática. La coordinación de las Administraciones Públicas. Modelo de financiación, modelo fiscal y nuevos presupuestos públicos.

● **El necesario fortalecimiento del sistema democrático en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma** implica una apuesta decidida, hoy con más intención y objetivos que nunca, **por el valor y la vigencia de los principios del estado democrático, social y de derecho, una lucha sin cuartel contra la corrupción política y económica y, ahora con más vehemencia si cabe, en contra radicalmente de la ultraderecha**, reaccionaria y retrograda, en donde nos jugamos la libertad, los derechos civiles y sociales, la convivencia en paz y el futuro de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma.

● **La normativa electoral autonómica debería revisarse** a fin de que sea más proporcional en función de la población y la nueva realidad poblacional, así como tendría que revisarse la forma de asignación de procuradores a Cortes.

● **La modificación de la normativa sobre la iniciativa legislativa popular (ILP)** para que se facilite su utilización y tramitación parlamentaria.

● Actualización y mejora del marco legal del **derecho de consulta y/o referéndum en Castilla y León**, de carácter consultivo, para ganar en democracia participativa en algunas de las decisiones políticas, en materias evidentemente posibles y acordadas.

● **La modificación del Reglamento de las Cortes de Castilla y León**, para avanzar en la participación y para facilitar el acceso de la ciudadanía organizada a las Comisiones de Trabajo y a los procesos legislativos. Fuimos la cuna del parlamentarismo en el Reino de León, ahora tocaría ser de los más avanzados en la democracia representativa y participativa, constituyendo además una nueva Comisión de Peticiones, similar a la existente en el Parlamento Europeo.

● **Institucional de todas las Administraciones y Entidades Públicas, que es un derecho y un deber para CCOO.** En este sentido habría que cumplir la ley 8/2008, actualizar muchas de las regulaciones de estos órganos (decretos en ^{ge*}La profundización y mejora constante de los órganos de Participación general) y crear órganos nuevos, en campos tan importantes como es el caso del Consejo de la Industria, el Consejo del Trabajo Autónomo, un Consejo de la Cultura y un Consejo Rural.

● **El Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León** y el Decreto que lo regula fue un hito de importancia singular en nuestra Comunidad, cruelmente castigada por la represión franquista, que supuso un cambio cualitativo con relación a esta esencial materia en nuestro territorio. Se debe trabajar y profundizar en sus competencias y tratar de alcanzar una Ley propia de Memoria Democrática y, en el mismo contexto, se debe avanzar en la introducción en el sistema educativo de la Memoria Histórica en nuestra Comunidad.

● **La Fundación Castilla y León (antigua Fundación Villalar)** debe librarse de inmediato de un presidente de extrema derecha y volver a la senda democrática, aglutinar a todos y todas, en torno a los objetivos comunes, con una perspectiva orientada claramente hacia el futuro. Si no es así, CCOO no volverá a sentarse en esa mesa. Además, a nuestro entender, no debería coincidir la Presidencia de las Cortes con la Presidencia de esta Fundación, a fin de no condicionar los intereses de ambas instituciones.

● **La nueva “Fundación para la promoción de los valores y la identidad de Castilla y León”**, creada por la Consejería de Presidencia de la Junta, ante la inoperancia de la Fundación del párrafo anterior, que depende de las Cortes, debieran fundirse, ser solo una, y aglutinar los objetivos y los recursos para una mejor gestión de sus objetivos y finalidades en favor de la Comunidad Autónoma.

● **Fortalecimiento y mejora de los procesos de diálogo social tripartito en Castilla y León**, que ha sido y es una fórmula eficaz, comprometida y valiente en el desarrollo de la democracia participativa, y que ha sufrido ataques y recortes muy importantes en estas dos últimas legislaturas. El Estatuto de Autonomía reguló esta materia en 2007 como un principio rector de las políticas públicas y como factor de cohesión social y progreso económico y, en su desarrollo, **la Ley 8/2008, para la creación del Consejo de Diálogo Social y regulación de la Participación Institucional** convirtió a Castilla y León en pionera en el conjunto del Estado en esta materia.

● **El cumplimiento de los 15 acuerdos de diálogo social vigentes** en diferentes materias importantes y en diversas Consejerías debe ser de obligado cumplimiento. En este sentido, los incumplimientos claros en torno al Serla o en “forestales”, y el desarrollo de todos los contenidos de los acuerdos que, en general, culminan en los años 2027 y 2028 son objetivos prioritarios para CCOO.

● Derivado de esos acuerdos, **existen políticas públicas** muy destacadas que afectan a **mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas desempleadas, a trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía en general** en función de materias, que deben seguir existiendo y funcionando y que, como ya conocemos, son susceptibles de desaparecer por la acción de la extrema derecha en los gobiernos. Exigiremos su existencia, continuidad y mejora.

● **El diálogo social en las Entidades Locales de Castilla y León**, en este caso, en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales, (17 más 9 respectivamente) debe mejorarse y completarse. **Debe entenderse que este diálogo depende de los partidos políticos de la Comunidad**, y, por tanto, las estructuras políticas autonómicas deben implicarse. Para ello, en primer lugar, debe completarse el propio mapa institucional (con la creación del Consejo en la Diputación de Salamanca y en el Ayuntamiento de Arroyo-la Flecha). Y en todos ellos, mejorar el funcionamiento ordinario de todos los Consejos de Diálogo Social Local, como órganos de participación institucional tripartita que son, consolidar su trabajo, desarrollar las negociaciones y posibles acuerdos en las políticas de competencia en estos ámbitos y, a su vez, coordinado con las políticas públicas en el ámbito autonómico y estatal.

● En este sentido, hay entidades locales concernidas en las que nunca o apenas ha existido esta institucionalidad y menos aún procesos de concertación, de diálogo social. **El impulso de esta materia corresponde darlo a los partidos políticos que gobiernen en la Junta y en las Entidades Locales concernidas**, y es un objetivo a conseguir la plena extensión y el mejor funcionamiento de estos procesos. Ahora, lo estamos viendo, con la irrupción de la extrema derecha en algunos de los gobiernos locales, este diálogo sea de muy difícil consecución.

● **Los partidos políticos que actúan en nuestra Comunidad** deben tener una visión amplia y un conocimiento cierto de la realidad global, apostando claramente por la **Europa de la libertad, democrática y social**, defendiendo y ejerciendo de forma clara y efectiva el modelo europeo del denominado **“estado de bienestar” y por una Europa de las libertades**. La Unión Europea ha mostrado ante la nuevas crisis provocadas por la Covid-19 y la guerra en Ucrania, al contrario que en la anterior del 2008 y 2012, una apuesta decidida por el gasto público, por la inversión, por los nuevos fondos, por lo digital, por la lucha contra el cambio climático y lo verde, por una salida a la crisis más cohesionada y justa, valores que compartimos y que están en serio peligro por el crecimiento de la ultraderecha y la irresponsabilidad de los partidos de la derecha tradicional, que buscan alianzas los partidos fascistas para alcanzar el poder y/o simplemente para no desaparecer, como ha sucedido en diversos países europeos.

● **Hay que revertir con políticas públicas de desarrollo económico sostenible**, con cohesión social y con aumento de derechos colectivos e individuales y de las libertades públicas, la desafección evidente en la población europea derivadas de políticas de austeridad implementadas desde la crisis de 2008 y años siguientes, aumentando los desequilibrios en la distribución de la riqueza, entre otras razones de peso, y que ha producido el aumento de los partidos autoritarios, nacionalistas, neofascistas y populistas.

● **La indispensable coordinación y cooperación leal entre todas las Administraciones del Estado y con la propia Unión Europea** se muestran hoy más necesarias que nunca, sobre todo en estos últimos años, entre la Admón. del Estado y las Comunidades Autónomas. Para ello es necesario que los partidos políticos tengan visión de Comunidad, de Estado y con perspectiva necesaria europea a la hora de abordar de forma coherente y decidida los verdaderos problemas de las personas.

● Castilla y León se configura, a través de su **Estatuto de Autonomía**, como una Comunidad Autónoma que de forma democrática articula sus políticas dentro de las **competencias constitucionales y con los principios de solidaridad, lealtad institucional y cooperación**. CCOO asume y apuesta por esta fórmula y exige su cumplimiento a los actores políticos y sociales, avanzando en la construcción característica de un estado federal.

● Además esto conlleva, como decíamos en la introducción, **una posición clara de rechazo absoluto y de no cesión ante los partidos de la extrema derecha, de la ultraderecha**, que no creen en el sistema democrático, (tampoco en el estado de las autonomías que nos hemos dotado), donde hay que responder de forma firme y similar a lo que han hecho y siguen haciendo países tan importantes como Alemania o Francia, excluyendo de los gobiernos a la extrema derecha.

● En consecuencia, **nuestra Comunidad Autónoma debe tratar de situarse en estos valores y principios**, en este comportamiento democrático en los primeros lugares del conjunto de Comunidades Autónomas de España y de la propia Unión Europea y esforzarse por estar en cabeza de las sociedades modernas y avanzadas en lo político, económico y en lo social.

● Las administraciones autonómica y local tienen importantes competencias que desarrollar y, por ello, es necesario abordar de forma inmediata en el ámbito del Estado y con la disposición coherente de las Comunidades Autónomas, **la construcción de un nuevo modelo de financiación autonómica y local, basados en las necesidades de nuestra Comunidad**. El consenso político y social en este ámbito sería más que oportuno, aunque en la actualidad esto no se esté dando debido a los intereses partidistas, con especial hincapié en el enfrentamiento de los dos partidos mayoritarios, máximos responsables de esta situación y de su posible solución.

● **Desde CCOO proponemos de forma clara acogernos a la condonación de la deuda autonómica que plantea el Gobierno de España.** Castilla y León tiene una deuda de 15.558 millones y la propuesta de condonación parcial y voluntaria en nuestra Comunidad supone una reducción de 3.643 millones de euros, un 25% del total, por encima del promedio autonómico que se queda en 24,3%. Por tanto, nuestra Comunidad sale beneficiada evidentemente por dicha condonación y, además, está porcentualmente por encima de la media.

● Fiarlo todo, como hace el gobierno actual de la Junta, al igual que todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP, a **un acuerdo de financiación global**, es como se está viendo estos mismos días con la **propuesta actual del modelo de financiación del Gobierno de España**, es una quimera en las actuales circunstancias políticas de nuestro país. Hay que seguir trabajando en ese posible modelo y al mismo tiempo ser realista y práctico y trabajar con las herramientas que se tienen, en este caso acogerse a la condonación de la deuda. Esta es una buena posibilidad de seguir avanzando y los partidos de nuestra Comunidad así deben entenderlo y acordarlo.

● **La condonación de la deuda tendría efectos directos positivos, ahorro en pago de intereses** (360 millones de capital y 80 millones de intereses) **y amortizaciones futuras, reduciría el déficit público**, así como una mayor autonomía financiera y una posible mejor calificación crediticia que podría permitir acceder a mejores condiciones de financiación de los mercados. De forma indirecta habría más posibilidades de dedicar esos fondos, por el ahorro de intereses de la deuda, entre otros, a mejorar los servicios públicos y reforzar el estado de bienestar.

● Consideramos que debe **aprovecharse al máximo la capacidad normativa que tiene Castilla y León en materia fiscal, para ser más justos y recaudar más**, actuando sobre los tipos impositivos de la tarifa autonómica del IRPF, recuperando los impuestos relacionados con la riqueza, como el de patrimonio y el de sucesiones y donaciones, de forma que paguen más los que más tienen y desarrollando una fiscalidad medioambiental propia, entre otros, impuestos que permitan combatir la importante deuda y reducir el déficit público.

● **La lucha contra la economía sumergida debe ser un objetivo de Estado**, es un elemento de importancia singular en nuestro país y en Castilla y León. Los partidos políticos en sus programas deben tener como prioridad real la reducción de la economía sumergida y la lucha, como objetivo de Estado, contra el fraude fiscal y laboral, contra la corrupción. Ello también ayudará de forma sustancial, mediante una mayor recaudación y con mejor gestión, a mejorar los servicios públicos y el estado de bienestar.

● El Estatuto de Autonomía obliga a los poderes públicos a **garantizar el derecho a una información veraz y plural**, que es un derecho a su vez constitucional. Este derecho esta siendo usurpado por los diversos gobiernos de Castilla y León. Por ello desde CCOO reclamamos cumplir con el Reglamento Europeo sobre libertad de los Medios de Comunicación, así como la elaboración de una ley de Comunicación Audiovisual que regule el sector y una reforma de la ley de Publicidad Institucional que regule adecuadamente esta materia. Además, se debe crear una **Comisión autonómica como Observatorio de la Información y Comunicación** con la representación adecuada.

● **En el caso de la RTVCyL**, CCOO CyL ha hecho un documento de propuestas que pasan, entre otros, por la creación de una corporación que administre los canales y radio de titularidad pública. Con condiciones laborales dignas y una financiación adecuada y suficiente y de carácter plurianual, que asegure su continuidad y calidad. Conllevaría, además, la creación de un **Consejo Asesor** tripartito (corporación, trabajadores, personas profesionales de prestigio), como órgano de participación que garantice la pluralidad de la RTVCyL.

● **Los nuevos fondos europeos** son para nuestro país y para nuestra Comunidad de una importancia muy singular, que junto a los habituales e importantes fondos estructurales y la PAC, están permitiendo un impulso económico de envergadura, también para la Comunidad, para lo que es clave asegurar una buena gestión, medios materiales y humanos con empleo estable en las Administraciones. El año 2026 es el último, salvo prórroga de la Unión Europea, de adjudicación de los nuevos fondos europeos y, por tanto, Castilla y León, en estos momentos, con presupuestos prorrogados por segunda vez consecutiva y con elecciones en marzo no está en la mejor disposición.

● **Asegurar la llegada y la buena gestión de los fondos europeos debe ser una posición de Comunidad**, acorde con las características y necesidades reales de Castilla y León (Fondos Next Generation, PAC, FEDER, FSE; Fondos de Cohesión, Garantía Juvenil, etc.) en el contexto del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

● **Apostamos por unos nuevos presupuestos para la Comunidad para el año 2026**. Los presupuestos vigentes prorrogados son los aprobados con el gobierno de coalición del PP con la extrema derecha en el año 2024 y, evidentemente, para CCOO no son ejemplo de nada bueno para la ciudadanía. Unos presupuestos que, aunque sean aprobados de forma tardía, ya en los meses de junio o julio, sean inversores, que aumenten los ingresos propios a través de lo ya expuesto con anterioridad y que permitan el máximo de endeudamiento para poder ejecutar las políticas adecuadas en nuestra Comunidad.

● CCOO Castilla y León reclama a los partidos políticos democráticos y al próximo Gobierno de la Junta una aportación clara e importante de recursos y medios dedicados a **la reconstrucción y ayuda de todo tipo a los habitantes palestinos de la Franja de Gaza** a través, como mínimo, de las ayudas al desarrollo y la cooperación internacional.

2 La consolidación de un nuevo modelo productivo e infraestructuras adecuadas. Transición energética y digital justa y un compromiso decidido de lucha a favor del mundo rural y contra la despoblación.

- La pandemia sanitaria del 2020 fue el detonante para la puesta en marcha de una estrategia y una movilización de recursos sin precedentes en la historia de la Unión Europea, con el fin **de promover cambios estructurales en el modelo productivo sobre los ejes de la digitalización y la sostenibilidad**, y el objetivo de reemplazar el modelo energético actual por otro que repose sobre las energías renovables, la eficiencia energética y el impulso de formas alternativas de producción y consumo, y que estamos todavía en el proceso de adjudicación que llega al 2026 incluido y de ejecución varios años aún.
- El Gobierno de nuestra Comunidad se lamenta históricamente de que el Gobierno del Estado perjudica a Castilla y León con los criterios de distribución de los fondos y se queja de la escasa información y participación que el Estado le da. Pero a cambio, **no ha asumido un liderazgo claro y decidido en relación a la dinamización económica del conjunto de Castilla y León y sobre todo de la zona oeste y sur de la Comunidad**, territorios especialmente castigados por la falta de infraestructuras y servicios, el envejecimiento de sus habitantes, la ausencia de un futuro laboral para sus jóvenes y por la despoblación. La adjudicación de nuevos fondos europeos finaliza en este año 2026, salvo que hubiera prórroga por parte de la Unión Europea, por tanto, hay trabajar intensamente en ello. Hay que aclarar que los proyectos adjudicados durante este tiempo pueden extenderse aún varios años en su ejecución.
- Castilla y León debe aprovechar **a fondo este tiempo para la adjudicación de estos fondos**, así como la ejecución de los Perte y la puesta en marcha de las reformas y proyectos a financiar. La inestabilidad de estos años y la falta de presupuestos no es la mejor manera de afrontar estos retos, pero no se ha demostrado imposible, ya que ocurre lo mismo en el Gobierno de España.
- Es preciso seguir apostando por el **papel de la industria en la economía regional**. La estrategia industrial ha de estar dirigida, con el referente de nuestra RIS3, tanto a los nuevos sectores intensivos en tecnología y conocimiento como a la renovación y fidelización de los sectores tradicionales y maduros, junto al aprovechamiento de los recursos endógenos.

- El apoyo decidido a los sectores punteros y estratégicos de Castilla y León, con el incentivo de los fondos europeos y los diversos Pertos, a favor de la **industria de la automoción y sus auxiliares, la agroalimentación, la industria química y farmacéutica, la ciberseguridad**, entre otros, debe ser prioritario para los objetivos de los partidos políticos y el Gobierno de la Comunidad.
- **El hábitat**, como un sector de subsectores, al recoger la cadena de valor, de la producción forestal a la fabricación, la construcción y la transformación energética, **debe considerarse asimismo estratégico para la Comunidad**, en línea con el Plan Sectorial del Hábitat. Será preciso seguir apostando política y económicamente por este plan, y aprovechar su potencial para las políticas de desarrollo territorial a través de los Planes Territoriales de Fomento y otras fórmulas similares.
- El incremento de la inversión en **I+D+I, los planes sectoriales y los programas territoriales de fomento, la digitalización**, la formación y cualificación especializada, las TIC's, la innovación aplicada al desarrollo rural, el apoyo a las **zonas desfavorecidas del oeste y sur de la Comunidad, la transición energética y medioambiental justa** y los empleos verdes, la bioeconomía y la economía circular, la responsabilidad social corporativa, etc., son materias que hay que impulsar decididamente, también en el marco de aplicación de los fondos Next Generation, en cumplimiento el **IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial 2021-2027**.
- **Las energías renovables, solar fotovoltaica y térmica, eólica, hidrógeno verde, hidráulica y biomasa**, entre otras, han experimentado un crecimiento muy importante en nuestra Comunidad, y ya constituyen un elemento indispensable de nuestras potencialidades presentes y futuras, son yacimientos de empleo esenciales en nuestra comunidad por las cuales el gobierno autonómico debe apostar.
- Pese a los problemas específicos, que se dan en muchos de nuestros pueblos, en relación a terrenos agrícolas o de paisaje, que hay que tratar de solucionar o paliar en lo posible, **la apuesta de CCOO por estas energías renovables es indiscutible** y debe ser parte de las propuestas de los partidos políticos en estas elecciones. La apuesta de la ultraderecha por el negacionismo climático y por los combustibles fósiles, que empapa a la derecha tradicional, no puede ser el futuro de nuestra Comunidad en estos ámbitos.
- **La Industria Agroalimentaria** debe encontrar un adecuado equilibrio entre los distintos agentes de la cadena de valor. Es preciso el desarrollo de la agricultura, ganadería, bioenergía, para responder a las nuevas necesidades del mercado,

mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector en toda la cadena, impulsando las **Denominaciones de Origen (DOP) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP)**, siempre con el respeto a los derechos laborales y a la calidad máxima de los productos.

● Por su indudable impacto ecológico y económico vemos imprescindible la **regulación y el control de las explotaciones ganaderas**, evitándose proyectos invasivos de inversores financieros para obtener el monopolio de ámbitos concretos y la construcción de macro granjas, que arrasan las explotaciones familiares y los recursos del territorio, dando respuesta a las macro granjas ya existentes, sancionando firmemente los incumplimientos sanitarios y medioambientales y apostando por el aprovechamiento del potencial que tiene Castilla y León en la ganadería tradicional intensiva y, en especial, la extensiva, que admitiría un desarrollo cualitativo y cuantitativo mucho mayor, por ahora poco explorado en la Comunidad.

● **La agricultura y la ganadería ecológicas**, adecuadamente impulsadas, deberían permitir el tránsito de nuestro modelo productivo a otro más sostenible y con mayor valor añadido, más resiliente a los precios del mercado global. En Castilla y León está casi todo por hacer en este ámbito.

● **La masa forestal en nuestra Comunidad** es de especial importancia en nuestra Comunidad y en diversos ámbitos, desde el interés económico y de creación de empleo, el desarrollo del rural, la lucha contra la despoblación, el medio ambiente y la sostenibilidad, etc., y a su vez, la vertiente de los incendios forestales, que tanto daño han producido en nuestra comunidad. En este sentido, CCOO CyL, junto a las tres federaciones implicadas, FSC, FI y FH, han elaborado recientemente un importante y completo documento de propuestas para la **gestión de los incendios forestales** basada en un operativo público, profesional y permanente de prevención y extinción de incendios, así como una gestión forestal sostenible de los montes.

● Vemos necesaria la revisión integral del **Plan de Carreteras y de la Red de Enclaves CyLoG** para agilizar la ejecución de las obras que vertebran nuestra Comunidad como el corredor del Duero (A-11), la León-Valladolid (A-60) y hacer realidad el proyecto de autovía León-Braganza, además de estudiar la posible desaparición o, en su caso, bonificación de peajes en aquellas autopistas que sea necesario (Ávila, León, Segovia, etc.) así como ampliar el modelo de plataformas logísticas, puertos secos y centros de transporte.

● **Respecto a la red ferroviaria**, debe favorecerse tanto la movilidad de las personas como de las mercancías. Para ello será fundamental dar un **impulso definitivo al Corredor Atlántico**, infraestructura principalmente **ferro-portuaria**,

pero **también energética y de conectividad digital**, estratégica para la próxima década. La red de alta velocidad debe permitir aprovechar para conectar zonas periféricas con la capital de provincia.

● La extensión y mejora de las **redes de telecomunicación**, que responda a las necesidades de movilidad de las personas y que sea sostenible tanto ambiental, como económica y socialmente. Impulso de los **planes de movilidad metropolitanos y de grandes centros de trabajo**. Desarrollar plataformas de comunicación intermodal que respondan a las exigencias de la nueva ley de Movilidad Sostenible, mejorando el sistema vertebrador del territorio, de las zonas rurales con las zonas urbanas.

● Vemos absolutamente estratégica la puesta en marcha de una **Red Regional Express Ferroviaria**, que une entre sí, al menos, a todas las capitales de provincia de la Comunidad, que tenga una frecuencia mínima de un tren por sentido cada dos horas y cuyo elemento vertebrador sea el **corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo**, proyecto histórico irrenunciable de CCOO y de la máxima importancia para la Comunidad.

● **Las zonas mineras y de influencia de las centrales térmicas de nuestra Comunidad, en las provincias de León y Palencia**, así como el entorno de la central nuclear de Garoña, en la provincia de Burgos, están inmersos en un proceso de transición totalmente insuficiente y en el que es **imprescindible la participación y el compromiso institucional de todas las administraciones**, así como el consenso político, social y territorial para construir un plan de emergencia de inversión pública específico. También es necesario una mayor colaboración de la Junta con el Ministerio de Transición Ecológica y una implicación de todas las Administraciones, y del diálogo social, que permita la reactivación económica de estas zonas y el mejor aprovechamiento de los recursos destinados a ello.

● Con el mismo fin, el **Plan de Dinamización de Municipios Mineros** prorrogado hasta el 2027, debe ser revisado y reformulado para los próximos años, para complementar la financiación y las actuaciones del Plan y **los Convenios de Transición Justa** que se han puesto en marcha.

● Asimismo, seguimos demandando el liderazgo de la Junta de Castilla y León en la valoración, promoción y restauración del **patrimonio natural, histórico-arqueológico, cultural y artístico de las zonas geográficas afectadas por la minería**, y en particular, la puesta en valor del patrimonio industrial material e inmaterial minero de Castilla y León, con un enfoque integral, para convertir a la Comunidad en un referente turístico y cultural en ese ámbito y para conservar ese

patrimonio como testimonio de la historia de esos territorios y de reconocimiento a quienes trabajaron en la minería y lucharon por la dignidad y la calidad del empleo en ese sector, hoy en desaparición, articulando a diputaciones, ayuntamientos, empresas y particulares propietarios de instalaciones o elementos a conservar e incorporarlos a la red.

● **La ordenación del territorio**, las políticas de apoyo a las familias y empresas en el ámbito rural, la lucha contra la despoblación y el apoyo al retorno de autóctonos y migrantes, la comarcalización del territorio y sus estructuras supramunicipales y la cooperación intermunicipal para la prestación de servicios, etc., son materia de obligada búsqueda de soluciones consensuadas, de **pactos de Comunidad**, que sería necesario promover con urgencia.

● Vemos imprescindible el **fortalecimiento de la Agenda Digital para Castilla y León**, que se debe orientar al despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital en todo el territorio. Este problema se sigue mostrando como un hándicap de primer orden para la digitalización de las actividades y para el aprovechamiento de la digitalización como herramienta para las empresas. Nos preocupa la incertidumbre que todavía hay en relación a la extensión de la banda ancha y a sus objetivos en Castilla y León para los próximos años.

● Siendo **Castilla y León una de las comunidades autónomas más despobladas de Europa**, es necesario abordar definitivamente una **estrategia integral efectiva**, vinculando los recursos destinados a luchar contra la despoblación con las iniciativas económicas a desarrollar en el territorio, coordinando debidamente las actuaciones de todo el Gobierno hacia el objetivo de mantener y atraer nuevos pobladores, fomentando la llegada de inmigrantes a estos territorios, garantizando unas condiciones laborales y habitacionales dignas, con el objetivo de fijar población.

● Para impulsar el **aprovechamiento de los recursos endógenos habrá que dotar el nuevo fondo para proyectos innovadores** en el territorio previsto en el IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial, con la colaboración económica de todas las Consejerías implicadas en el desarrollo territorial, especialmente Medio Ambiente y Agricultura, junto a la Consejería de Economía.

● En línea con iniciativas nunca desarrolladas, se propone la **promoción de un Consejo Rural**, con participación de todos los agentes del territorio, administraciones locales y agentes económicos y sociales, para informar las políticas relacionadas con el medio rural, proponer iniciativas y permitir una participación efectiva del territorio en la búsqueda de alternativas y viabilidad económica y social.

- De forma particular, se deben establecer las **dotaciones de infraestructuras adecuadas, de servicios públicos** que permitan el desarrollo actividades productivas orientadas al anclaje en el medio rural de nuestros jóvenes, junto a una oferta de servicios sanitarios, educativos, sociales, necesaria y suficiente, que permita allí su desarrollo vital.
- Se deben establecer **fórmulas de apoyo específicas a la conciliación de la vida familiar** en el entorno rural, orientadas a favorecer el anclaje de familias en ese entorno. Se han de definir claramente las ayudas que permitan atraer actividad productiva al entorno rural, así como políticas potentes para la adquisición y el alquiler de vivienda, especialmente para las personas jóvenes.
- Como servicio para toda la población, especialmente la de mayor edad que vive en el medio rural, se ve imprescindible **acometer de forma clara y con urgencia el problema de la desertización bancaria** que amenaza con dejar sin servicios bancarios a comarcas enteras, asumiéndose si es preciso desde la Administración la instalación y mantenimiento de cajeros accesibles y servicios bancarios para toda la población.
- Es necesario **situar a la cultura en el centro de acción política y del proyecto de Comunidad**. Las artes escénicas, el cine y lo audiovisual, los museos, la artesanía, el libro y las bibliotecas, los archivos y la memoria, la música, el patrimonio histórico, artístico y cultural, etc., son elementos indispensables para construir cultura como un derecho de la ciudadanía, pero también **considerar a ésta como una actividad económica que debe generar empleo digno**, infraestructuras adecuadas e inversión pública suficiente para reconocer la cultura como un pilar esencial de la vida social, económica y democrática de Castilla y León. Por ello proponemos, entre otras muchas cosas en este ámbito, **la creación de un Consejo para las Políticas Culturales**, que contemple este potencial de la cultura, muy diverso y rico en los diferentes sectores culturales de nuestra Comunidad.

3 Pleno empleo y de calidad. Relaciones laborales más justas. La igualdad de mujeres y hombres. La igualdad de oportunidades.

● Castilla y León, al igual que el conjunto de España, ha mejorado sustancialmente en estos últimos años su mercado laboral. **Por tanto, seguir implementando estas políticas que han demostrado su validez.** La reforma laboral, las reformas de las pensiones y de las prestaciones de desempleo, la protección de colectivos vulnerables a través de Ingreso Mínimo Vital, las políticas de igualdad en el empleo, entre otras importantes, que han ido acompañadas de un crecimiento económico muy importante (en torno al 3% del PIB) ha hecho que nuestro mercado de trabajo haya aumentado de forma importante en número de personas ocupadas, de afiliadas a la seguridad social y que se haya reducido el desempleo, situándose la tasa de paro en torno al 8% en nuestra Comunidad, creciendo además la población activa..

● Para CCOO es posible y deseable que el objetivo en España y en Castilla y León **sea llegar, en el plazo más corto posible, al pleno empleo.** Ello en nuestra Comunidad debería ser un hecho, si sigue creciendo la economía a un ritmo suficiente, en estos próximos años de nueva legislatura. Ya conocemos que en Castilla y León el desempleo es algo menor que el conjunto nacional por la pérdida de población, por la huida, el exilio, de muchos de nuestros jóvenes. No obstante, y derivado del crecimiento del conjunto del estado, es real que en los últimos años ha aumentado la población activa y de forma importante la población ocupada, especialmente la asalariada, los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena.

● **En Castilla y León hay diferencias provinciales importantes respecto a estas variables de empleo y desempleo.** El pleno empleo técnico se considera a partir de una tasa de desempleo en torno al 4%/5%, e incluso algo más. Por tanto, al menos, habría que reducir en tres puntos la tasa actual, algo que es difícil, porque está también creciendo la población activa, pero posible en buena medida. Lo cierto es que la zona oeste y sur tienen tasas de desempleo bastante peores que el resto de las provincias de la Comunidad y será más difícil de conseguir, si se consigue, en esos ámbitos territoriales, pero para ello habrá que seguir trabajando.

● Las **políticas activas de empleo**, competencia en su mayor parte de la Comunidad, gestión de las transferidas del Estado y de las propias, han de seguir primando la **lucha contra el paro y la precariedad laboral**, especialmente de jóvenes, mujeres y mayores de 55 años, y la creación de empleo de calidad.

● **El Plan de Empleo Local** bien dotado presupuestariamente, para la creación de empleo y prestación de servicios en esos ámbitos, así como ciertos incentivos al empleo indefinido y a jornada completa a empresas privadas, deberán seguir en cuanto no alcancemos el pleno empleo y también para seguir trabajando en favor de los trabajadores con más dificultades a la hora de encontrar trabajo.

● De la misma forma, las **ayudas económicas autonómicas a personas trabajadoras en suspensión o reducción de jornada a través de los ERTE**, deberán seguir convocándose todos los años.

● **La formación para el empleo, la orientación profesional y la acreditación de competencias profesionales** constituyen una red de servicios indispensables para la inserción laboral y el reciclaje profesional durante toda la vida de la población. Estos servicios en favor de las personas desempleadas fueron eliminados o seriamente dañados en la etapa del gobierno de coalición PP/Vox. En este último año hemos conseguido mejoras importantes, pero no suficientes, en estos ámbitos, y sobre todo, no asegurados si entra en el gobierno de nuevo la extrema derecha.

● **Los fondos Next Generation y los fondos estructurales clásicos como el FSE o el FEDER**, están propiciando un incremento de los recursos dedicados a estas políticas que deben ser racionalizados y ordenados para evitar que se solapen y acumulen convocatorias de diferente alcance, con el riesgo de una insuficiente ejecución, así como de pérdida de impacto y eficacia.

● La Comunidad tiene que reforzar con decisión su papel en el **seguimiento y evaluación de la formación en las empresas**, que la Ley le atribuye, para atender a ese objetivo se dispone del instrumento de la **Fundación FAFECYL**, que además se ocupa, en muchos casos, **con éxito de las deslocalizaciones y crisis de empresas**.

● Se ve también necesario **dotar de mayores recursos humanos y técnicos en la Admón. Laboral**, en particular, al Servicio Público de Empleo (ECYL), al Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) y a la Inspección de Trabajo y S. Social en nuestra Comunidad, así como se debe de reforzar la actividad de los tres Centros de Referencia Nacional en Formación situados en Castilla y León: El Espinar (Segovia) y el de Salamanca y de Valladolid, en las capitales.

● Reclamamos también un aumento del **personal en la Administración Laboral**, especialmente en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y específicamente de **personal técnico y dotar del presupuesto necesario a la Comisión de Convenios Colectivos de Castilla y León** para el mejor cumplimiento de sus fines.

● **La prevención de riesgos laborales** es un elemento clave en la lucha contra los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Las Administraciones deben implementar planes de actuación complementarios a las empresas y sectores. Se debe potenciar de forma definitiva **la cátedra de prevención de riesgos laborales de Castilla y León en la Universidad de Salamanca, USAL**.

● El objetivo del programa de **“Visitas y asesoramiento a empresas, trabajadores/as y delegados/as de prevención”** es promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en sectores, actividades, colectivos y empresas de más riesgos. Para ello debe seguir potenciándose estas actuaciones.

● **La negociación colectiva**, derecho constitucional, es el principal mecanismo de reparto de la riqueza, junto a las políticas presupuestarias y fiscales. En este sentido, el **derecho a la negociación colectiva de los empleados y empleadas públicos en la función pública** es esencial y, evidentemente el cumplimiento de lo acordado en ella es fundamental, tal y como lo es en el ámbito de la negociación con las empresas y los sectores privados.

● **El cumplimiento del V AENC 2023-2025**, ha sido desigual. Se debe **llegar a un nuevo Acuerdo en el ámbito estatal, que trasladaríamos a nuestro ámbito**, con la intención de mejorar su aplicación y la introducción de elementos como las medidas y los planes de igualdad, la prevención de riesgos o la formación tienen especial incidencia en nuestra comunidad y que la patronal se ha negado siempre a acordar. Además, **se deberá trabajar la reducción de la jornada y su distribución y la determinación de los salarios**, sin que puedan existir categorías profesionales por debajo del salario mínimo interprofesional, **así como las transiciones estratégicas** que deben ser ordenadas y acometidas con la participación de los agentes sociales, para defender los puestos de trabajo y el empleo de calidad.

● **El aumento significativo de los salarios** es una necesidad para Castilla y León y ello debe ser parte importante del discurso y de los programas de los partidos políticos. Las recientes subidas del SMI de estos últimos años deben ayudar a este objetivo, para una subida importante de este salario mínimo en 2026. En este sentido demandamos **un pacto de rentas apoyado por la Cortes para aumentar los salarios en la Comunidad**, entre otros motivos, para evitar el exilio económico, sobre todo, de nuestros jóvenes.

● **La solución autónoma de los conflictos laborales**, a través de los **acuerdos (ASACL) y la Fundación SERLA**, se ha demostrado como un elemento de suma importancia a la hora de encauzar conflictos y evitar en la medida de lo posible la

judicialización de los conflictos individuales y colectivos. La última etapa, ya casi de tres años, ha conllevado una paralización y empeoramiento del servicio en Valladolid, que hemos conseguido corregir, aunque sigue siendo necesario la mejora de todo el sistema, la **extensión de los conflictos individuales a todas las provincias de la Comunidad y a Ponferrada, así como la dotación económica para todo el sistema**, todo ello acordado hace tiempo e incumplido, deberá llevarse a cabo cuánto antes.

● **Las deslocalizaciones y las crisis de empresas** han sido tratados en Castilla y León con instrumentos novedosos, tales como el actualizado recientemente **“protocolo de actuación en los casos de deslocalizaciones y crisis de empresas”**, o con **programas específicos de empleo y de protección a empresas, y trabajadores y/o desempleados, y en especial a través de las actuaciones de la Fundación Anclaje**, que han demostrado claramente su utilidad en nuestra Comunidad. El valor de su continuidad nos parece indudable frente a supuestos de crisis y deslocalizaciones de la actividad de las empresas en Castilla y León.

● El acuerdo de diálogo social denominado **“IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación empresarial 2021-2027”**, mantiene líneas de trabajo específicas muy importantes, y tiene también **“Desarrollos firmados”** importantes en Digitalización, Responsabilidad Social Empresarial y políticas industriales/foros, que deberán ser impulsadas durante los próximos años, asegurándose específicamente el mantenimiento del tejido empresarial y productivo de la Comunidad.

● La **igualdad real entre mujeres y hombres y a la erradicación de la violencia de género** deben ser objetivo prioritario, también en el ámbito laboral, de todos los partidos políticos y de cualquier actuación de gobierno. En este momento la ultraderecha está directamente atacando los derechos y libertades conseguidos en estos ámbitos. Los partidos democráticos deben posicionarse claramente y de forma radical contra el discurso racista, homófobo, machista y claramente contrario a los valores legales actuales en estos ámbitos.

● **El anteproyecto de ley de lucha contra la violencia de género en Castilla y León**, que viene a significar la actualización y mejora de la ley actual, acordado en el diálogo social, ha sido apartado más de tres años y después de la salida de la extrema derecha del Gobierno de la Comunidad, llevado a Cortes hace unos meses como proyecto de ley, pero no ha logrado aún su aprobación ni lo logrará, por no haber querido y por la disolución de las Cortes ante las elecciones de marzo, impidiendo con ello el desarrollo legal adecuado a esta materia así como supone el incumplimiento, en la práctica, del acuerdo de diálogo social conseguido en el año 2021.

● **Las políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y también escolar**, deben ser una realidad mucho más acorde con la sociedad actual. Las nuevas normativas y planes estatales en diversos ámbitos de esta materia, plan Corresponsables, racionalización de horarios, registro horario, escolarización de 0 a 3 años, nuevos permisos, etc., así como el cumplimiento de la ley de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León, en el ámbito de las Administraciones Públicas y de las empresas debe ayudar claramente a la consecución de este objetivo.

● La elaboración de **medidas y planes de igualdad en las empresas** es el mejor instrumento actual para la erradicación de las desigualdades en el ámbito laboral. Por tanto, hay que exigir que se cumpla la ley en las empresas y, especialmente también en el ámbito de la Administración Pública, incrementando el presupuesto para hacerlo efectivo y aumentando los recursos humanos y técnicos, especialmente en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

● **La salud laboral con perspectiva de género** y las violencias en el ámbito laboral, el acoso sexual y por razón de sexo, deben ser abordadas con contundencia por parte de la admón. laboral y la inspección de trabajo y seguridad social.

● Las diferentes administraciones deben promover y garantizar la plena realización de todos los derechos civiles, culturales, económicos, sociales y laborales de las personas discapacitadas. **Un compromiso mayor e integral con las personas con capacidades diferentes es inaplazable.**

● Las **personas jóvenes** están especialmente afectadas por el desempleo, la precariedad laboral y salarial y, en muchos casos, social, en comparación con otros tramos de edad. Por ello, es necesario hacer una **política claramente diferenciada para las personas jóvenes**, que intervenga de forma contundente en nuestra Comunidad, que palie, reduzca y tenga como objetivo evitar el éxodo obligado de nuestros jóvenes a otras comunidades o al exterior.

● Es necesario, de igual manera, establecer una política que facilite el regreso de las personas a su lugar de origen, sobre todo de los jóvenes a nuestra Comunidad, con **un programa de retorno reforzado**, que tutorice y garantice el éxito de dicho retorno.

● Mantener y mejorar **líneas específicas de ayudas al empleo joven**, sin descartar líneas que les facilite la emancipación, facilitando los **lugares de residencia temporal, existentes en la Comunidad, y el acceso a una vivienda en régimen de alquiler** y reforzar la figura de los orientadores y orientadoras de juventud, así como gestionar de forma coherente los fondos y los programas de la **Garantía Juvenil Plus**.

● **La igualdad de trato y oportunidades de las personas LGTBI+, tanto en el ámbito laboral como fuera de él, debe ser una prioridad en las Administraciones. La aprobación de una Ley autonómica de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en Castilla y León, interrumpida aún más por el gobierno de coalición con la extrema derecha, se convierte en un objetivo irrenunciable y que la Junta no ha cumplido.**

● **La inmigración** se ha consolidado como tema clave y sustancial de la política española, al igual que en toda Europa y en EE.UU. Los movimientos ultras y partidos fascistas están sacando esta materia para crear odio y violencia, miedo y xenofobia. Para **nuestra Comunidad la inmigración ordenada es una de las pocas oportunidades, sino la única**, que nos queda para salvar este territorio de la despoblación y de la atonía económica y social. Estos dos últimos años hemos mejorado nuestras cifras de población y de saldo vegetativo gracias a la llegada de inmigrantes que, con todo lo que hay en torno a ello, mejoran nuestra economía y la prestación de servicios de todo tipo, así como cubren las necesidades de empleo de sectores económicos concretos muy importantes de nuestro sistema productivo.

● **La Inspección de Trabajo y S. Social, con competencias compartidas entre la Comunidad Autónoma y el Estado**, debe velar de forma especial porque las condiciones laborales y retributivas de estas personas se ajusten a la normativa y convenio de aplicación en nuestra Comunidad. También los convenios, los planes de igualdad, los protocolos LGTBI+, etc., y todo aquello que afecta a la negociación colectiva debe coadyubar a mejorar la situación de los colectivos de inmigrantes en su relación laboral e implicarse junto con la Inspección de Trabajo en la lucha contra la explotación laboral...

● **La integración laboral y social de las personas inmigrantes** debe ser una actuación poderosa del Gobierno de Castilla y León, así como una oportunidad de futuro para nuestra Comunidad. Debe ser materia de concertación política y social, así como de consensos y programas en esta materia en el ámbito del diálogo social.

● **La lucha contra el racismo y la xenofobia**, el discurso realista y positivo en relación a la inmigración bien regulada, es parte irrenunciable de los partidos políticos y de los gobiernos responsables, ahora más que nunca. Después de los más de dos años de la extrema derecha en el gobierno, y constatando lo que hicieron y sus propuestas en esta materia, los partidos políticos democráticos y el futuro gobierno deben garantizar que este tipo de políticas fascistas y xenófobas no se lleven a cabo.

● **Las cátedras que han nacido con la intención de abordar las materias del mundo del trabajo**, con las organizaciones sindicales y patronales más representativas, con la administración laboral y con el ámbito universitario público de Castilla y León, se han ido construyendo durante estos últimos diez años. Ha padecido avatares muy serios provocados por la extrema derecha en tiempos recientes y, ahora ya en esta última etapa se están recuperando y deben ser **promovidas y fortalecidas por los partidos democráticos y el Gobierno de la Junta**, tal y como está recientemente acordado en diversos textos firmados en el ámbito del diálogo social.

● **La Cátedra de Sindicalismo y Diálogo Social en la Universidad de Valladolid y la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Salamanca** están muy consolidadas, aunque siempre existen riesgos, y habrá que seguir trabajando en la consecución de sus fines.

● La extensión del modelo de las cátedras acordadas en el Diálogo Social a las otras dos Universidades Públicas, **la cátedra en la Universidad de Burgos para temas de mediación laboral y social y la cátedra de la Universidad de León, para digitalización, ciberseguridad y derechos laborales**, deben reconducirse y arrancar de nuevo, en ambos casos, y hacerse de manera que se asegure el papel del diálogo social en la configuración de esas cátedras y en la definición de sus actividades y su oferta formativa, de acuerdo con su origen y en las materias relacionadas con las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora.

4 Prestaciones y servicios sociales públicos para avanzar hacia la igualdad y reducir la pobreza. Sanidad y educación pública, universal y de calidad.

● **La atención a la dependencia** en esta autonomía es una apuesta sindical continuada, incluso antes de la Ley de la Dependencia estatal. Las medidas que se negocian y acuerdan en el ámbito del diálogo social estatal, garantizan después de muchos años, su mantenimiento y mejora, así como la incorporación de nuevas personas dependientes por derecho. **El acuerdo firmado en septiembre de 2024 sobre la dependencia en Castilla y León**, que da continuidad a otros acuerdos anteriores, si se cumple adecuadamente, avanza en la consolidación y en mejoras del sistema y de ser efectivamente cumplido, deberá permitirnos seguir siendo referentes en el sistema de la dependencia donde, a pesar de las deficiencias, estamos muy bien situados, según las diversas valoraciones públicas del sistema.

● **Reclamamos a la Administración Autonómica y a las Administraciones Locales (Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales)**, que cumplan con los compromisos acordados, lo que requiere de una mayor financiación para cumplir los objetivos, entre otros, para evitar las listas de espera, seguir mejorando la intensidad de los servicios e impulsando la creación de un mayor número de plazas residenciales de personas mayores de responsabilidad pública, que asegure una adecuada prestación de servicios de calidad en el ámbito alimentario, sanitario y de gestión farmacológica de las personas usuarias.

● La **nueva ley de “residencias y centros de día”** no ha mejorado ni ampliado lo contemplado en el ámbito estatal. **Ni incrementa la financiación ni mejora la ratio de atención a las personas dependientes**, con el fin de proporcionar una atención adecuada y de calidad. Tampoco avanza en el equilibrio del sector público y concertado, ni es fuente de generación de empleo cualificado, tal y como pretendíamos, también para la aplicación en las zonas rurales. **Debe ser reformada y mejorada sustancialmente.**

● **Seguir mejorando el servicio de teleasistencia avanzada**, tanto en cobertura a las personas usuarias como en incremento de éstas, dotando para ello al servicio de mayor financiación, formación e implantación de nueva aparatología digital, especialmente en las áreas rurales donde el porcentaje de personas mayores viviendo solas es mayor.

● Hay que **regular adecuando la figura del asistente personal**, definiendo con claridad las funciones a desarrollar y la formación precisa para ello, así como las condiciones de contratación, para garantizar su profesionalización en desarrollo del acuerdo de diálogo social en Dependencia 2024-2027 que, sin duda, generará una lucha cierta contra la economía sumergida y será un impulso al desarrollo profesional, así como una mejora de las condiciones laborales y económicas de las zonas rurales.

● **Mejorar la financiación necesaria a las corporaciones locales para un servicio de ayuda a domicilio** que mejore las prestaciones, tanto en intensidad como en calidad, garantizando así un servicio de bienestar para las personas dependientes usuarias, empleo de calidad para las personas que lo prestan y un avance real hacia la homogeneidad en la Comunidad.

● El **derecho subjetivo a la renta garantizada de ciudadanía** se hizo realidad en Castilla y León en el año 2009, desde la inicial apuesta y propuesta sindical. Consideramos que es el momento, ya aprobado y consolidado el **Ingreso Mínimo Vital**, de carácter estatal, con más de 33.000 personas beneficiarias directas, de

construir una nueva renta autonómica para básicamente mejorar las cuantías de forma general, ligada a la **escolarización** y a la **inserción social y laboral** y amplíe, además, la cobertura de hijos/as, personas con discapacidad o dependientes, y para lograr mayor integración social y laboral de estas personas así como mejorar las tasas de cobertura en estas prestaciones sociales a la ciudadanía de Castilla y León.

- De darse la situación anterior, con la prestación autonómica importante y complementaria al SMV, CCOO de Castilla y León **podría apoyar que la Comunidad Autónoma gestionase de forma directa esta prestación estatal**, al igual que lo hace, por ejemplo, con las pensiones no contributivas.
- La ley de ordenación y funcionamiento de la **Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica**, tiene necesidad de actualización. Es momento de examinar su evolución, de manera que puedan establecerse las actualizaciones y modificaciones necesarias en las prestaciones y servicios. El importante ahorro económico producido al implantarse el Ingreso Mínimo Vital estatal, tiene que permitir ampliar de forma importante derechos y mejorar prestaciones en estos ámbitos de la protección social.
- **Se deben actualizar y ampliar considerablemente las ayudas de emergencia**, que en muchas ocasiones se topan con limitaciones, trabas burocráticas y de tiempos de ejecución que hacen que no lleguen a las personas afectadas de la forma adecuada, siendo esto inasumible al estar estas ayudas destinadas a atender las necesidades básicas de subsistencia.
- Fortalecer los CEAS, **Centros de Acción Social**, sigue siendo indispensable, con recursos humanos y técnicos, ya que es el eje en torno al que se vertebría la coordinación de la acción social en cada área, y en concreto de manera muy especial en lo que concierne a la **infancia en situación de vulnerabilidad** y a los procesos ligados a la inserción socio laboral de las personas perceptoras de la renta garantizada de ciudadanía y del ingreso mínimo vital.
- Es momento, y ya vamos tarde, de tomar **decisiones y fijarse objetivos muy ambiciosos en materia de vivienda** en nuestro país y en nuestra comunidad, para conseguir abordar y tratar de paliar de forma importante el seguramente principal problema económico y social actual. **Una política integral de vivienda**, siendo necesario aprovechar los mecanismos de la ley de vivienda estatal, así como el incremento de la financiación estatal en las políticas de vivienda, y gestionar los fondos europeos que actúan en este ámbito, en todas las Administraciones con competencias en la materia.

- El derecho a la vivienda debe estar protegido con todas las garantías, por ello, **el acceso a la vivienda debe ser un derecho subjetivo** para todas las personas, ya que es un pilar fundamental para el desarrollo de una vida digna y para una verdadera inclusión social.
- Será necesario **incrementar sustancialmente el parque público de vivienda** existente, distribuirlo coherentemente por toda la comunidad y erradicar los focos de infravivienda. Además, toda iniciativa pública que se construya deberá conservar la **calificación permanente de vivienda protegida** y se deberán destinar todos los esfuerzos a mejorar las políticas del alquiler, especialmente para los jóvenes.
- Es necesario **convertir en derecho seguro y estructural, en derecho subjetivo, la línea de ayudas al alquiler** derivadas de acuerdos anteriores y del actual acuerdo de vivienda 2024-2027.
- Fomentar la **calidad y sostenibilidad**, así como mejorar la **eficiencia energética y la seguridad** de la vivienda y el apoyo a la **rehabilitación** de espacios urbanos y de vivienda particular, además de desarrollar la línea de **ayudas a compra y alquiler para jóvenes** en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.
- **La aplicación de la nueva ley de vivienda estatal**, especialmente en los que se refiere a zona tensionadas y control de precios de alquiler, junto a una mejor regulación de los pisos turísticos y de estancias temporales deberían ser objetivo de todos los partidos democráticos y del Gobierno.
- La **no tramitada “ley de vivienda autonómica”**, que está completamente paralizada en Castilla y León, debería facilitar y poner en marcha muchas materias que mejorarían el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad. Es indispensable, asimismo, **reforzar la coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas**, también y especialmente con los Ayuntamientos y Diputaciones, con el objetivo claro de gestionar de manera eficiente y eficaz los diversos fondos y las diferentes líneas de ayuda a la vivienda.
- La pasada, pero no muy lejana pandemia del Covid-19, ha puesto de relieve muchas cosas en nuestro país y en nuestra Comunidad. Entre ellas, por no extendernos en lo que todos conocemos, el **valor incalculable de los servicios públicos**, a la vez que la falta de recursos humanos en todos ellos, derivado de muchos años de recortes presupuestarios y de la no existencia de oferta pública de empleo en estos ámbitos durante este tiempo, así como de **privatizaciones, externalizaciones y desviaciones de fondos públicos** a empresas de prestación de servicios de carácter privado.

● **La protección de la salud y la atención sanitaria** constituyen uno de los pilares del Estado de Bienestar y un servicio público fundamental, por lo que entendemos necesario reforzar el Sistema Nacional de Salud y demandamos **una financiación adecuada y suficiente**. Ello implica **mejorar los recursos humanos, evitar la privatización y externalización de los servicios públicos** y abordar la recuperación de la gestión pública del hospital Universitario de Burgos.

● Consideramos pertinente y lo reclamamos a los partidos mayoritarios el alcanzar un **Pacto por la Sanidad en su vertiente política, institucional y social**, como garantía para consolidar el Sistema Sanitario Público y para revertir los efectos de la crisis en el sistema sanitario.

● Acercar la **atención especializada a los núcleos rurales e ir reduciendo de forma contundente y rápida la lista de espera** de las intervenciones quirúrgicas, de consultas de médicos especialistas y de las pruebas diagnósticas.

● Es imprescindible mejorar de forma clara, estable y adecuada los **recursos humanos y técnicos** necesarios e imprescindibles para el buen funcionamiento **de los servicios de urgencias y emergencias sanitarias**.

● **Invertir para implantar la cirugía robótica y la inteligencia artificial en todas las Áreas de Salud, así como las especialidades de referencia**, que garanticen la equidad en el derecho a la asistencia sanitaria de toda la ciudadanía, además del equilibrio en las oportunidades profesionales del personal sanitario.

● **La ampliación de la cartera de prestaciones odontológicas y oftalmológicas**, especialmente para la infancia y para los colectivos en situación de dificultad económica.

● **La atención primaria es absolutamente prioritaria para el sistema sanitario, su refuerzo inmediato y estructural**. Para ello debe aumentar el presupuesto hasta alcanzar en torno al 25% del total (excluyendo el gasto farmacéutico) e incrementar los recursos humanos y técnicos, estabilizar el empleo con tasas máximas de eventualidad del 8%, evitando el éxodo de profesionales con unos salarios más altos, condiciones laborales dignas y medias incentivadoras en los puestos de trabajo.

● **El transporte en ambulancias, como prestación sanitaria del sistema**, para ser de mayor calidad y más garantista en su ejecución y buen funcionamiento, debe ser de carácter público y, por tanto, gestionado directamente desde la Administración Autonómica.

● **El adecuado funcionamiento del sistema**, es clave favorecer la participación de las organizaciones legitimadas para ello, a través de los Consejos de **Salud de Zona y Área y, en particular, de los órganos de participación institucional autonómico** del Sistema de Salud de Castilla y León.

● **La educación pública necesita**, por encima de todo, recursos suficientes. Reclamamos que **el gasto público educativo se blinde en un mínimo necesario del PIB de la Comunidad**, que debiera estar claramente por encima del 6%, para acercarnos a los países más avanzados de Europa. El gasto público en educación, entendido como una inversión, debe de ser suficiente, sostenido y equitativo, para que de una respuesta rápida, adecuada y eficaz a las necesidades específicas y diversas del alumnado.

● **La calidad de la educación**, en una buena parte, **viene dada por las ratios del alumnado**, por lo que sería imprescindible mejorar las ratios constantemente para garantizar una buena educación y con ello la posibilidad de una mejor atención a la diversidad.

● **La educación sexual, la eliminación de la LGTBI+fobia, la educación igualitaria y coeducativa** son hoy en día una urgencia, por lo que se deben impulsar planes y políticas educativas para lograrlo, diseñando protocolos efectivos que combatan esta desigualdad.

● **La universalización de la educación infantil de 0 a 3 años**, debe ser entendida desde el derecho a la educación y por ello estas enseñanzas deben depender plenamente de la administración pública educativa de la Comunidad y no exclusivamente desde el punto de vista de la conciliación laboral y familiar, además de no entregarla, como se ha hecho en su gran mayoría, a los centros de educación privados concertados, la mayoría religiosos y que encauzan al alumnado para sus intereses a las siguientes etapas educativas a los centros educativos privados.

● Es necesario un refuerzo importante del **presupuesto de la formación profesional educativa**, con el aumento y diversificación de la oferta actual, así como impulsar el desarrollo **de la red de centros integrados de formación profesional de la Consejería de Educación**, por encima de los treinta en la Comunidad, así como de los tres Centros de Referencia Nacional en Castilla y León.

● **Los centros integrados de formación profesional dependientes de la Consejería de Agricultura**, en coherencia con lo acordado en el Plan de Formación Profesional, tienen que experimentar un salto cualitativo muy importante para ponerse a la altura de los de educación, desarrollándose su regulación y sus objetivos, ampliando y diversificando su oferta y asegurando su calidad y su potencial para dar respuesta a las necesidades de cualificación para la modernización y la diversificación productiva del medio rural.

- Durante la próxima legislatura y en el marco de la nueva Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional **debería desarrollarse una Ley de formación profesional para Castilla y León**, que asegure la financiación adecuada y el cumplimiento de los objetivos de estas enseñanzas.
- La **formación profesional dual** requerirá para su desarrollo en la Comunidad poner más medios a disposición de los centros para abordar la relación con las empresas, además de adaptarse al nuevo marco normativo estatal. **Habrá que velar por mantener la beca y la cotización obligatoria de estas estancias**, en tanto se mejora y se formaliza el contrato formativo como vía de relación con la empresa, desarrollado en el Estatuto del Becario, aprobado recientemente.
- **El sistema universitario autonómico, necesita garantías de una mayor financiación, que sea suficiente y estable**, mucho más adecuada a las necesidades actuales y reales de las cuatro universidades públicas de CyL.
- **Se deben potenciar las universidades públicas de Castilla y León y que, además, no se autorice ninguna universidad privada más en nuestro territorio**, ya que consideramos que dicha oferta está ya más que cubierta por las cinco privadas existentes, además de penalizar directamente a las universidades y centros universitarios públicos desde una competencia desleal. Se deberá hacer un seguimiento exhaustivo del trabajo desarrollado por estas universidades, de forma que aseguremos una educación universitaria de calidad.
- **El descenso de los precios públicos de las matrículas de grado y de masters**, acordados en el diálogo social en los últimos años, debe seguir produciéndose en la misma línea prevista de reducción de pre tasas en el nuevo **acuerdo en materia socioeducativa 2024-2028**, así como incrementarse las cuantías y los beneficiarios de las diversas becas, los Erasmus Universitarios y de Formación Profesional, los comedores escolares y los diversos programas de conciliación laboral, familiar y escolar.
- Igualmente apostamos por la **mejora de la política autonómica de ayudas al estudio**, las diversas becas y otros servicios de apoyo al estudio, en todos los niveles educativos, así como la gratuidad de los libros de texto en las etapas educativas de la Primaria, la Eso y la Formación Profesional básica.
- Asimismo, exigimos que se **avance en la calidad de los servicios de importancia singular** como son los **comedores escolares**, promoviendo la calidad de la alimentación de los alumnos y alumnas y el uso de productos locales y de producción sostenible, en coherencia con las políticas **internacionales y comunitarias vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible**.

Propuestas de **CCOO Castilla y León**

